

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia de España* del 17 del actual:

Se aseguraba anoche que el gobierno habia recibido nuevos despachos confirmando los anteriores en que se anuncia la aceptacion de las condiciones señaladas por el gobierno español: se añadía, con referencia á personajes diplomáticos que Marruecos aceptaría por completo las pretensiones últimamente formuladas; pero en cambio se referían hechos relativos al movimiento de tropas y á los aprestos militares, no suspendidos ni un instante.

El gobierno no ha consentido en ratificar el tratado de Melilla, que establece condiciones muy ventajosas para aquel presidio, hasta que queden enteramente zanjadas las cuestiones de Ceuta, si es que el desenlace es pacífico.

También oímos decir que en vista de haberse cruzado las últimas contestaciones del gobierno marroquí con los pliegos de que era portador un oficial de estado mayor, el Sr. Blanco del Valle habia vuelto á Tánger por cuarenta y ocho horas con objeto de obtener una resolución definitiva.

—Por real decreto inserto en la *Gaceta* de hoy S. M. la Reina, queriendo dar una prueba de cariño á su hermana la infanta doña María Luisa Fernanda y al esposo de esta D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, ha concedido á este los honores y prerogativas de infante de España, mandando al propio tiempo que se le guarden las preeminencias y demás distinciones correspondientes á

tan alta gerarquía.

—Se ha resuelto de real orden que el director general de Infantería esploté con urgencia la voluntad de los segundos comandantes que deseen pasar en su mismo empleo, al ejército de Filipinas y que á falta de estos, lo haga de los capitanes que aspiren á verificarlo con ascenso, siempre que reunan los requisitos necesarios para obtenerlo; en la inteligencia de que los segundos comandantes creados en dicho ejército en virtud del real decreto de 23 de setiembre último, disfrutarán desde el 1.º de enero del año próximo, el sueldo de 175 pesos mensuales.

—Dicen de Ceuta con fecha del 8, que en la tarde anterior tuvo ejercicio en el campo fronterizo, la primera brigada del ejército, verificando todas las maniobras con una precisión admirable, no habiéndose visto en el Serrallo ni en sus inmediaciones, un solo moro, hasta el anochecer que se retiraron las tropas á la plaza.

—Se ha dado orden por la Dirección general de Artillería, para que cese la fundición de cañones de ánima lisa y de sus proyectiles, debiendo en lo sucesivo fundirse únicamente con toda urgencia cañones rayados del calibre de 16 centímetros y sus granadas cilindro-ogivales.

—El ayudante Alvarez, prisionero que fué de los moros, será destinado, caso de verificarse la expedición, al cuartel general de la misma.

—El *Messenger du Midi*, anuncia que una cañonera que formaba parte de la escuadra francesa de evoluciones, llegó á Certe desde Tolon, y que después partió para Bordeos, pa-

sando por el lago de Than, al canal del Mediodía y el Garona. Este ensayo del paso de una embarcación de guerra de uno á otro mar, evitando el estrecho de Gibraltar, equivale á un acrecentamiento del poder marítimo de la Francia. Se han tomado informes exactos acerca de la corriente de las aguas, de la altura de los puentes y la distancia de las esclusas.

—El cañon rayado del calibre de á 32, ó sea de á 16 centímetros, ha sufrido en la fundición de Trobia una prueba de 242 disparos, después de la cual se hallaba todavía en muy buen estado de servicio. Este satisfactorio resultado en una pieza destinada á la defensa de nuestras costas, por real orden de 6 de octubre último, y cuyo alcance llega hasta 6,000 metros, es de una importancia suma.

—El 5.º regimiento de Artillería de á pie ha salido hoy con dirección á Algeciras.

—Lo mismo que los habitantes del Celeste Imperio, los marroquíes procuran impedir por todos medios que los extranjeros recorran el interior del país, temiendo sin duda las observaciones y datos que estos pudieran recoger acerca de los vicios de su organización social y de los efectos de su constitución política.

A estos motivos se deben el fin desastroso del inglés Diridson, ocurrido en 1835, y todos los asesinatos cometidos en varias épocas, sobre los viajeros que han intentado alejarse del litoral, así como la reclusión forzosa impuesta á cuantos cristianos ó renegados hayan venido desde antes del famoso duque de Riperdá, á establecerse en Marruecos.

S. M. ha resuelto que se den las gracias en su real nombre á las señoras españolas y extranjeras residentes en Hamburgo, que entusiastas de nuestro país, han hecho presente á nuestro cónsul general, su resolución de dar á los cuerpos del ejército de observacion de Africa, las hilas y vendajes que al efecto se hallan preparando. S. M. la Reina, en vista de los nobles y generosos sentimientos de dichas señoras, ha resuelto á la vez que se les manifieste, que en el caso de que la cuestion pendiente con Marruecos haya de resolverse por las armas, se aceptará con gusto su ofrecimiento, pudiendo entonces remitirse las hilas y vendas consignadas á la órden de los gobernadores militares de Cádiz ó Santander, los cuales tendrán instrucciones para entregarlas á la Administración militar, que cuidará de que se envíen á los hospitales de sangre de nuestro ejército de operaciones.

Hong-Kong 24 de agosto.— Dos ingenieros rusos están en Pekin trazando la linea telegráfica que ha de unir la capital de la China al imperio ruso.

Algeciras 15 de octubre.— No hay novedad en la division. La salud de las tropas es buena.

Paris 15.— El *Monitor* publica ratificado ya el tratado postal entre Francia y España.

El *Constitutionnel* anuncia hoy que las potencias se han puesto ya de acuerdo sobre todas las cuestiones á escepcion de la relativa á la deuda lombarda. Concluido el tratado de Zurich debe ser firmado inmediatamente. Todas las grandes potencias se han puesto de acuerdo para la terminacion por medio de un congreso, de las cuestiones no resueltas aun.

El *Morning Post* da ayer da las mismas noticias.

Coruña 16.— Esta tarde ha entrado de arribada en el Ferrol, por causa del mal temporal, el vapor *Marqués de la Victoria* con el primer batallón de Saboya.

Málaga 16.— Con referencia á despachos de Chalarinas se sabe que el dia 20 darán principio las operaciones del ejército francés contra los marroquies.

Marsella 16.— Siguen los envios á Marruecos de caballos y material de guerra: los moros han causado

nuevos incendios en las posesiones francesas. Algunos que han sido presos serán juzgados en consejo de guerra. Una columna, al mando de un general, va á las Fronteras de Túnez á cobrar los tributos y demostrar el poder de la Francia.

Cádiz 17.— Es altamente satisfactorio el estado sanitario de la poblacion y de las tropas existentes aqui.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

En el *Boletin oficial balear* número 4201, se publica:

El nombramiento de don José Guasp segundo comandante de infanteria en situacion de reemplazo para inspector de estadística en esta provincia.

Un recuerdo á los ayuntamientos para el pronto envio del nuevo nomenclator.

— De el *Isleño*:

«La *Correspondencia de España*, periódico de Madrid, que está en muy intimas relaciones con el Gobierno de S. M., anuncia que el concesionario del cable eléctrico de las Baleares no ha hecho el depósito correspondiente, por cuyo motivo le ha sido rescindido el contrato. Esta noticia poco agradable para los mallorquines que veian iba á realizarse mejora tan extraordinaria dentro un plazo bastante corto, dá motivo á nuestro estimado colega *El Correo* para lamentarse y con razon de lo que está pasando. Acordes en un todo con nuestro compañero, no podemos creer que el gobierno de S. M. deje en olvido el establecimiento del cable eléctrico submarino que ha de unir instantáneamente nuestra provincia con el continente, y por mas autorizado que sea el periódico de la corte citado, no podemos presumir otra cosa, sino que este pequeño contratiempo es uno de los tantos que siempre acaecen cuando se trata de llevar á cabo una empresa de inmensa trascendencia.

Demasiada importancia han tenido siempre las islas Baleares y mayor la tendrán en los futuros tiempos, si como creemos, se lleva á efecto la abertura del istmo de Suez; demasiadas codiciadas han sido en todos tiempos de las grandes potencias europeas,

para que las deje en el abandono el gobierno de S. M. en el siglo del vapor y de la electricidad, y cuando estos poderosos inventos de la inteligencia humana, parecen impeler todas las cosas á la mas completa perfeccion.

Desagradable, en verdad, nos ha sido la noticia dada por el periódico madrileño, pero en manera alguna nos ha hecho desesperar de que nunca ó en un largo plazo veamos establecido el cable eléctrico, mayormente teniendo en la actualidad el gobierno cuestiones que mas vivamente le preocupan.»

— Dicese ha recibido órden de estar preparado para marchar al Africa el primer batallón del regimiento infanteria de Asturias.

— De el *Correo*:

«Hemos tenido el gusto de ver el diseno de la fachada que ha proyectado el señor Arquitecto provincial para el Instituto Balear, y celebramos que este facultativo haya comprendido que su trabajo debía conciliar la sencillez con la propiedad para que sin costar la obra una cantidad crecida, diese al edificio toda la importancia de un establecimiento publico. La fachada forma tres pabellones: los dos laterales, divididos en dos pisos y terminados por una cornisa que aunque algo cargada nos parece de buen gusto, presentan tres aberturas en cada uno de dichos pisos estando dispuesta la del centro del inferior para recibir un adorno que destruya la monotonía que de otro modo resultara. El piso inferior del pabellón del centro es almonadillado y tiene cinco aberturas que se corresponden con las del superior: la del medio es la puerta principal y las dos de cada lado son unos pequeños nichos en donde se colocarán las estatuas de Raimundo Lulio, el arquitecto Segre, el marino Ferrer y el doctor Orfila. Se ha tenido la acertada idea de poner un reloj sobre el portal del centro en el segundo piso; y el escudo de armas de Mallorca sobre el cual ondea el pabellón nacional; sirven de digno remate á la fachada. Felicitamos al señor Sureda por su proyecto y esperamos que las autoridades contribuirán por su parte en cuanto puedan á que la obra pueda ejecutarse con la conveniente brevedad.»

Por las noticias de la provincia, J. Hospitaler.

MAHON.

Hemos oído decir que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis administrará hoy el Sacramento de la Confirmación en la parroquia del pueblo de San Luis.

Nuestro apreciable paisano don Joaquín Lladó, ventajosamente conocido en Cataluña tanto por sus producciones literarias como por sus conocimientos musicales, y autor de la zarzuela *Apariencias engañan* que en julio de 1854 se puso en escena en uno de los principales teatros de Barcelona, acaba de publicar en la *Enciclopedia pintoresca musical* de Vich, una hermosa polka militar titulada *Solferino*, que ha sido aplaudida por todos los inteligentes que la han oído. — La aceptación que este aire marcial ha tenido en Barcelona honra altamente á su autor, jóven que por su aplicación y talento tal vez está llamado á ocupar un puesto privilegiado en nuestra patria. — Por lo mismo, tributamos al Sr. Lladó la mas sincera enhorabuena por esta nueva producción que según se nos ha informado forma la cuadragésima pieza de música soya que ha visto la luz pública.

Se ha repartido la tercera entrega de la *Higiene fundamental* interesante obra que está publicando el Sr. D. Francisco Vinader y Domenech primer médico graduado de la brigada fija de Artillería de este departamento.

Buques que se hallan de cuarentena en el Lazareto de este puerto:

Bergantín *Jacinta*, cap. Ricomá, procedente de la Habana con destino á Tarragona.

Corbeta *Tres hermanos*, cap. Pujol, procedente de la Habana con destino á Alicante.

Goleta *Joaquina*, cap. Luberach, procedente de la Habana.

En el establecimiento no ocurría la menor novedad.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado dar á sus calles los nombres de los hijos mas célebres de la misma.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Parece que toda la moneda de cobre se acuña actualmente con arreglo al sistema decimal, y esta es sin duda la causa de que se haya generalizado tanto en el comercio de algun tiempo á esta parte, aun cuando su circulación ofrece todavía algunas dificultades, especialmente entre las personas que no conocen exactamente su valor.»

No la conocemos en Menorca y mucha falta que hace.

Dice el *Isleño*:

«Segun publica *El Mallorquin*, en una reunion celebrada anteayer, no sabemos si en esta capital, se acordó presentar candidato para la elección de diputado á Cortes del distrito de Manacor, vacante por renuncia de don Antonio Garcia Rizo, al Escmo. Sr. marqués de Albranca, hacendado de Menorca.»

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pedro Pascual, nació en Valencia de honrada familia en 1227, y sus virtudes le elevaron á la dignidad de obispo titular de Granada, cuya ciudad visitó algunas veces á pesar de estar invadida de los moros, con el noble fin de socorrer y aliviar á los infelices cautivos cristianos, á los que siempre manifestó una caridad ardiente, como un verdadero religioso que era del orden de la Merced, y selló con su sangre la religion de Jesucristo en 1500.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

A las 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde, en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, habrá sermón que dirá D. Miguel Sintes Pbro. exclastrado.

Mañana á las 5 de la tarde en la iglesia de las Concepcionistas, habrá sermón en honor del Arcángel San Rafael y será el orador D. Nicolas Brieba Capellan Párroco del primer batallon de Ingenieros.

Santo de mañana.

San Rafael arcángel y san Martiriano obispo y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 18 m. y se pone á las 5 h. y 10 m.

La luna sale á las 3 y 28 m. de la M. y se pone á las 3 y 34 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de octubre de 1859.

Servicio para el 25.

Gefe de dia: D. Federico Navarro y Garcia, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Burgos y Lérida.—Hospital, Burgos.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor-correo Mahonés condujo en su último viaje los efectos siguientes:

De Barcelona: 5 cerones clavos de cobre, 55 sacos harina, 2 cajas quincalla, 15 bultos tejidos, 8 sacos castañas, 84 tablonnes, 21 fardos suela, pieles y charotes, 8 bultos drogas, 2 cascós sardina, 6 bultos papel, 4 id. abanicos, 15 id. sombreros, 20 id. hilaza, 8 cajas cebo, 1 campana y otros efectos.

De Alicante en 6 dias laud esp. Caballo de 22 t., cap. D. José Gelabert, con 5 trip., trigo y otros efectos.

De Ivisa en 4 dias laud esp. San José pat. Bartolome Comellas, con 6 trip. y algarrobas.

De Marsella en 3 dias laud esp. San Telmo de 43 t., pat. Gabriel Etxas, con 7 trip., barrilla y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Los parientes del jóven Jose Garcia, que desapareció de esta ciudad, se presentarán en el Sub-Gobierno y se les dará noticia de su paradero.

Juzgado de Primera Instancia del Partido de Menorca.

En unos autos promovidos en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano, por el Promotor Fiscal del mismo sobre declararse de propiedad del Estado parte del valor de una paca de algodón, se proveyó el auto que dice así.

«Mahon diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.»

«Vistos estos datos pendientes entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representacion de la Hacienda y de la otra los estrados del Juzgado como á parte demandada, sobre declararse de propiedad del estado la cantidad de setecientos nueve reales noventa céntimos vellón, parte del precio de una Paca de Algodon hallada entre Cala Alcaufar y la Isla del Aire por el Patron Roque Sans en once Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, cuya cantidad se halla depositada en la Depositaria de Hacienda pública de este Partido, segun resulta de la Carta de pago que obra en poder del infrascrito Escribano.»

«Resultando: Que el dia once de Setiembre del año mil ochocientos cincuenta y cinco fué hallada una paca de Algodon entre Cala Alcaufar y la Isla del Aire por el pescador Roque Sans.»

«Resultando ser dicha paca de peso de tres quintales y sesenta y dos centimos valorada en doscientos cuarenta reales el quintal, y puesta en venta en pública subasta, importó mil sesenta y siete reales noventa céntimos, y que cubiertos los gastos ha quedado un remanente de

setecientos nueve reales, noventa céntimos.»

«Considerando: Que aun cuando se han practicado las debidas diligencias para la comparecencia de la persona que se creyere con derecho á dicha paca, ninguno la ha reclamado.»

«Vistos los Artículos doscientos treinta y uno, doscientos treinta y dos y mil ciento cuarenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley de nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco, artículos primero y séptimo y lo espuesto por el Promotor Fiscal.»

«El Sr. D. Ignacio Cortils Vidal Juez de primera Instancia de este Partido por ante mi el Escribano, Dijo: Que debía declarar, como de claraba, pertenecientes al estado por no resultar dueño conocido, los indicados setecientos nueve reales noventa céntimos veilon producto y residuo del importe de la paca de Algodon mencionada, cuya cantidad entreguese á la Administracion de Bienes Nacionales para ello remitasele la carta de pago que obra en poder del actuario y oficiese lo conveniente al Depositario de Hacienda pública de este Partido, para que tenga á disposicion de la indicada Administracion, dicha cantidad. Y por este su auto definitivamente juzgando, que además de notificarse en los estrados de este juzgado y de hacerse notorio por medio de edictos, se publicará en la forma prevenida en el Artículo mil ciento noventa, parrafo primero de la ley de enjuiciamiento civil. Asi lo proveyó, mandó y firmó dicho Sr. Juez, doy fé.—Ignacio Cortils Vidal.—Francisco Martorell, Esno.»

Y para que tenga efecto lo mandado y correspondiente notificacion á todos los que se creen con derecho al valor de la indicada paca se inserta el presente á tenor de lo mandado doy fé. Mahon diez y nueve Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Francisco Martorell Esno.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administracion principal de Menorca.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 5 de noviembre de 1859.

Constará de 35,000 billetes al precio de 420 rs., distribuyéndose 157,500 pesos en

4,300 premios de la manera siguiente:

Premios.		Pesos fuertes.
1.	de	40.000
1.	de	8.000
1.	de	4.000
10.	de	10.000
14.	de	7.000
17.	de	6.800
31.	de	6.200
100.	de	8.000
1125.	de	67.500
1300.		157.500

Los Billetes están divididos en Décimos, que se esponderán á 42 reales cada uno en esta Administracion de la Renta desde el dia de hoy.

PRIMITIVA.

Noticia de los cinco Extractos sorteados en Madrid el lunes 17 octubre de 1859.

34 78 19 57 63.

Hasta las diez de esta mañana se admitirán jugadas para la estraccion que debe verificarse en Madrid el dia 7 de Noviembre próximo.

Mahon 25 de octubre de 1859. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

COMPRA DE LA DEUDA DEL ESTADO.

D. José Vinent y Seguí que vive calle del Roser n.º 14 compra á precios muy ventajosos para los cedentes, pagando al contado:

Titulos de la deuda amortizable de 1ª y 2ª clase.

Láminas por capitales é intereses de participes legos.

Vales reales y sin intereses.

Láminas y titulos de deuda sin interés.

Cartas de pago y billetes de los anticipos conocidos por empréstitos Domenech y Madoz.

Titulos de la deuda del personal.

Y cualesquiera otra clase de deuda del Estado por antigua que sea con tal que haya sido reconocida por legal.

Se venderá en pública subasta un verjel con tierras de regadio y secano sito en Llibertó de este término propio de los hermanos Francisco, Juan, Gabriel, Antonio y Bartolomé Orfila y Carreras, y de su sobrino Gabriel Orfila y Cardona. El pregonero público tiene en su poder las condiciones que están asimismo de manifiesto con los documentos de propiedad en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Atun (Sorra) de superior calidad á 10 rs. vn. 6 cuartos la carnicera: se vende en la calle Portal de mar n.º 17, en casa del hijo de la Sra. Angela Catalana.

Igualmente se vende Atun (Toñi-da) á 14 cuartos la tercia.

EL REINO

DIARIO DE POLÍTICA Y ADMINISTRACION.

Este periódico, de las mayores dimensiones, que ve la luz pública en Madrid desde el dia 15 del actual, se publica todos los dias excepto los domingos.

Precios: Por un mes 15 rs.; por 3 meses 40 id.; por 6 meses 76.

Se suscribe en la tienda-librería de D. Domingo Orfila y en la de D. Matias Mascará en donde se hallan de manifiesto los primeros números y se vende el

CALENDARIO Y ALMANAQUE

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IVIZA correspondiente al año

1860.

Precio 6 cuartos.

Para VALENCIA.

A últimos de este mes saldrá de este puerto la polacra-goleta española Union, al mando del capitan don Agustin Landino. Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha el mismo capitan calle de la Paz n.º 56.

Para ALCUDIA y BARCELONA

Saldrá el lunes próximo á las 7 de la mañana el vapor-correo Mahónés, cap. D. Antonio Victory, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel n.º 22.

TEATRO.

Funcion para hoy.

2ª decena. 8ª de abono.

La ópera seria en 4 actos del maestro Verdi, titulada:

AROLDO.

A las 7½.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.